

FLORSARIO S.A.

Quito, Abril 23 del 2008

Señores:

Accionistas de la Empresa

FLORSARIO S.A.

Ciudad.-

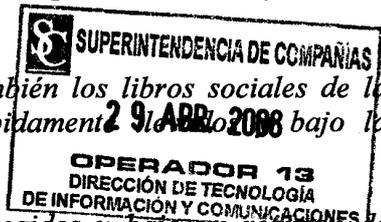
Señores Accionistas:

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía FLORSARIO S.A. sobre sus Estados Financieros concluidos al 31 de diciembre del 2007:

1. Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2007, se establece que esta Compañía ha operado en el mencionado ejercicio económico, a través de varias inversiones y gastos realizados como se refleja en las cuentas "Construcciones en Proceso y Gastos Diferidos". No se obtuvieron ingresos durante el año 2007, debido a que la empresa no ha realizado ningún tipo de venta. En lo referente a los egresos, estos se circunscriben a pagos realizados por gastos no operativos y gastos bancarios, los cuales han sido diferidos; por lo tanto durante el ejercicio fiscal del 2007, su Estado de Resultados no refleja ningún movimiento.

En lo que se refiere a propiedad intelectual, como derechos de autor y patente, la Empresa no ha hecho adquisiciones de esta clase de activos.

2. De lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del Señor Superintendente de Compañías, me permito informar lo siguiente:
 - 2.1. Dentro del marco indicado en numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome concedido inclusive todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.
 - 2.2. Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente **29 ABR 2008** bajo la custodia de su Secretario-Asesor Jurídico.
 - 2.3. Los bienes de la sociedad se encuentran protegidos y bajo un régimen de mantenimiento a cargo de su Gerente General.



FLORSARIO S.A.

- 2.4. *En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías.*
- 2.5. *Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado, garantiza la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.*
- 2.6. *En mi opinión y una vez revisados los Estados Financieros de esta Empresa, las cifras que se presentan son los mismos que corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, la misma que ha sido chequeada íntegramente debido a lo reducido de su movimiento, comprobándose además que los Estados Financieros fueron preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas, aprueben los Estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año 2007.

De los Señores Accionistas

FLORSARIO S.A.


Mauricio Carrera C.
COMISARIO
Reg. Contador No. 022869

